INFORME DE CONVENIOS SECTOR MINEROENERGÉTICO Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Cierre Diciembre 2023

VICEMINISTERIO PARA LA ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
GRUPO DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTAL

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

FECHA DE EMISIÓN:

OBJETIVO

Teniendo en cuenta que los convenios con el sector mineroenergético y de la construcción permiten complementar la financiación de necesidades que normalmente no están cubiertas con gastos de adquisición de bienes y servicios e inversión provenientes del Presupuesto General de la Nación de las diferentes Unidades Ejecutoras, se hace imperante evidenciar y hacer seguimiento a la ejecución de los recursos resultantes de estos convenios.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional celebran convenios con empresas que hacen parte de los sectores de hidrocarburos, biocombustibles, energía, construcción de infraestructura y minería, con el objeto de proteger las actividades económicas que estas empresas adelantan brindando una especial atención. A cambio, las Unidades que prestan el servicio reciben apoyos para el fortalecimiento de sus capacidades operativas. Estos convenios constituyen un apoyo importante para la financiación de necesidades que complementan los esfuerzos realizados con los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Cada convenio cuenta con sus propios términos de ejecución, motivo por el cual algunos se han demorado más de una vigencia para su desarrollo. Sin embargo, esta no es la única causa de la tardanza en la ejecución de los convenios, también están las demoras en el desarrollo de los proyectos, derivadas de las prórrogas de los contratos, demoras en trámites relacionados con obras de infraestructura, tales como licencias ambientales, retrasos en el giro de los recursos por parte de las empresas, entre otros.

En virtud de lo anterior, el informe de seguimiento a los convenios con el sector minero energético realizado por la Dirección de Planeación y Presupuesto del Ministerio de Defensa no sólo describe los convenios firmados en la vigencia analizada, sino que evidencia la ejecución de los convenios suscritos en años anteriores y que se encuentran vigentes. Los cálculos y análisis consignados en este informe toman como base la información proveniente de las oficinas de convenios o las áreas encargadas en cada una de las Fuerzas Militares y de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional.

En este sentido, el presente informe muestra el estado de ejecución de los convenios firmados durante el 2023. Además, se presenta la distribución por modalidad de pago (dinero y especie), el porcentaje de participación de los diferentes sectores sobre el total convenido y la distribución de los recursos en los diferentes conceptos del gasto.

Es importante mencionar, que si bien el Ejército Nacional informó sobre los convenios suscritos en 2023 no presentó la ejecución para 2023, motivo por el cual se incluye en la primera parte del documento en la cual se describe la asignación de los recursos y su distribución pero se excluye del capítulo de ejecución.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Distribución de los recursos

En 2023 se suscribieron un total de 57 convenios por valor de $141.471 millones (11% del total de los recursos convenidos entre 2015 y 2023). El Ejército registró un 65% del total de convenios suscritos en el 2023 y 66% para el período de análisis.

Cifras en millones corrientes

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios del COGFM y la Policía Nacional

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Participación por fuerza 2019-2023

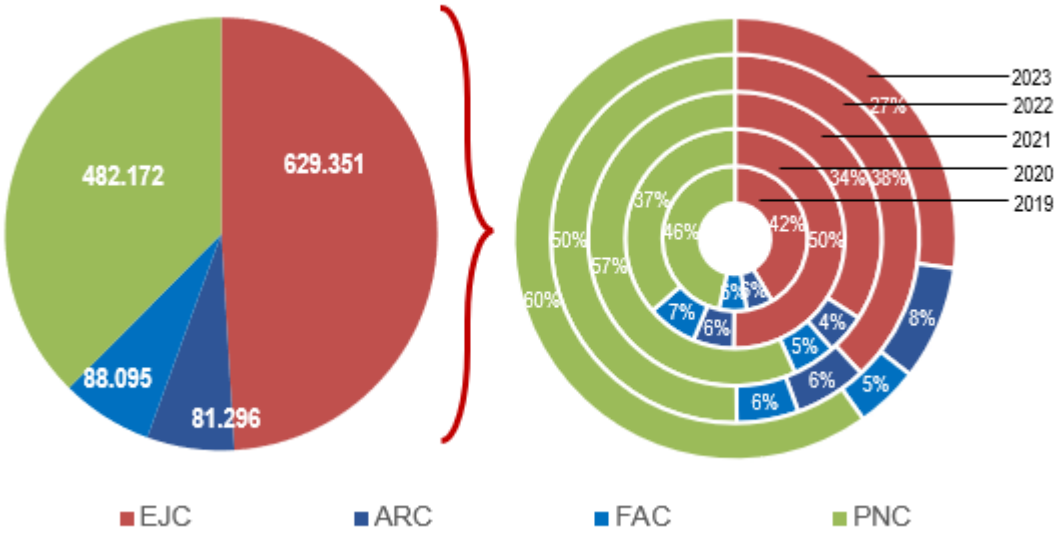

Cifras en millones corrientes

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

2. Asignación de los recursos por sector económico

Entre el 2015 y el 2023, el sector de hidrocarburos ha tenido una participación promedio en el valor total convenido del 79%, seguido por el sector energético (13%) y por el minero (7%). Se observa un incremento significativo en la participación de los convenios de protección especial para el sector de hidrocarburos entre 2015 y 2023, al pasar de una participación de 75% a 85%, mientras que el sector energético tuvo una disminución de 8 puntos porcentuales al pasar de 15% en 2015 al 7% en 2023.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

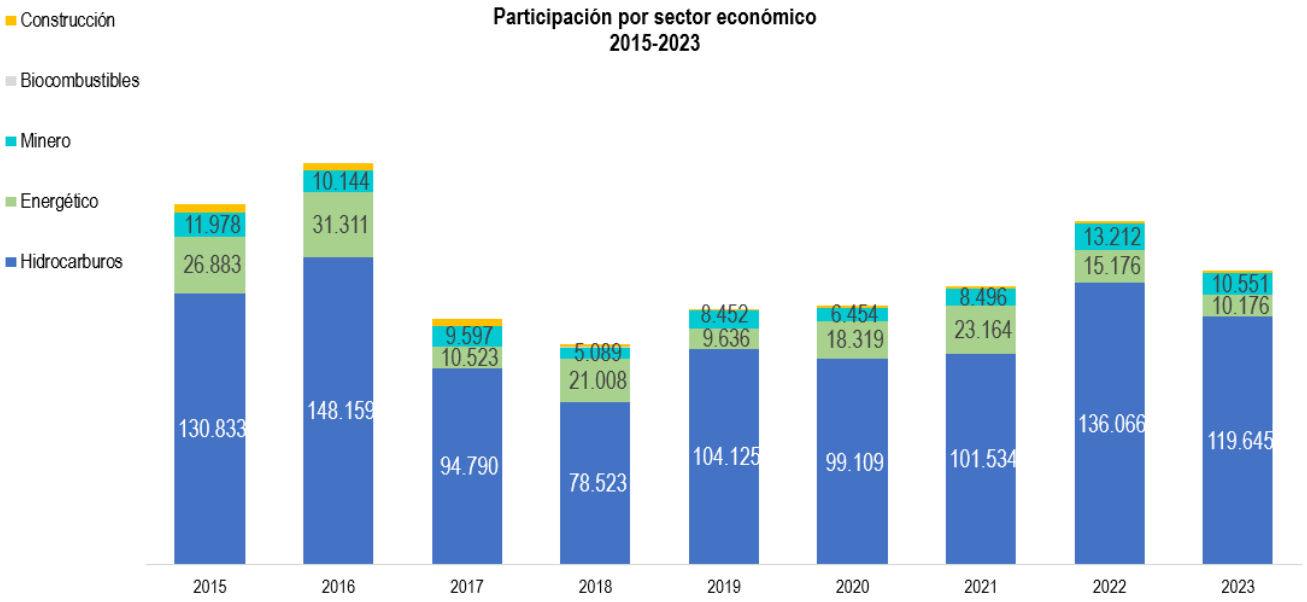

Cifras en millones corrientes

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

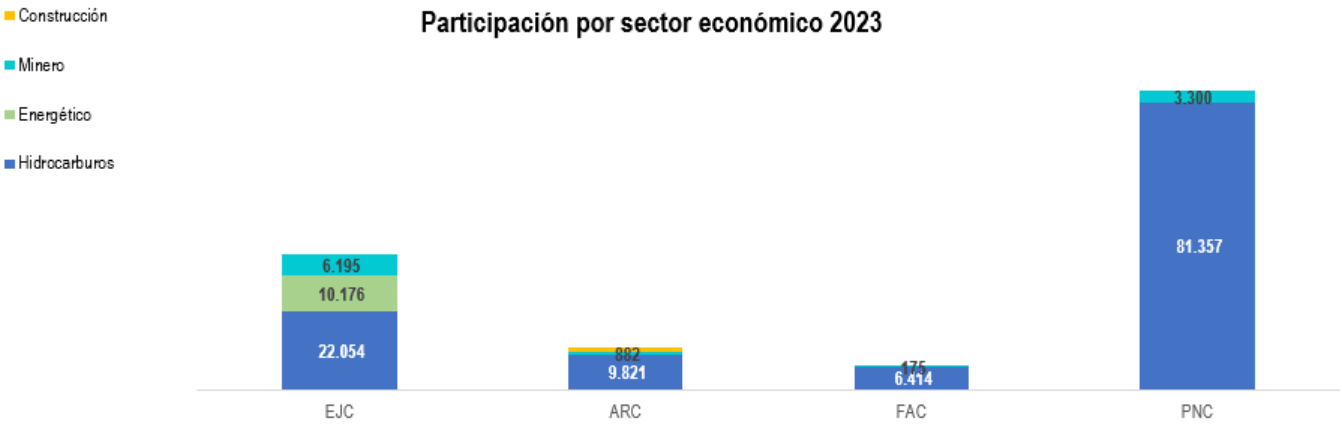

Cifras en millones corrientes

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Se destaca la participación de la Policía Nacional con el 60% de los recursos suscritos, seguida por el Ejército Nacional con el 27% en razón a que tienen a cargo la mayor parte de la jurisdicción de terrestre del país, con unidades operativas y tácticas en todo el territorio nacional y con Batallones Especiales Energéticos y Viales (BAEEV), cuya misión específica es la protección de la infraestructura minera, energética y vial.

Ejecución convenios Fuerza Pública[1]

En agregado, los convenios suscritos entre el 2018 y el 2022 presentan una ejecución inferior al 80% con un saldo por ejecutar de $261 mil millones, explicados en un 67% por el Ejército Nacional ($174 mil millones) y 27% de Policía Nacional ($70 mil millones).

[1] No se incluye Ejército en el análisis toda vez que no se recibió la información correspondiente a la ejecución.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

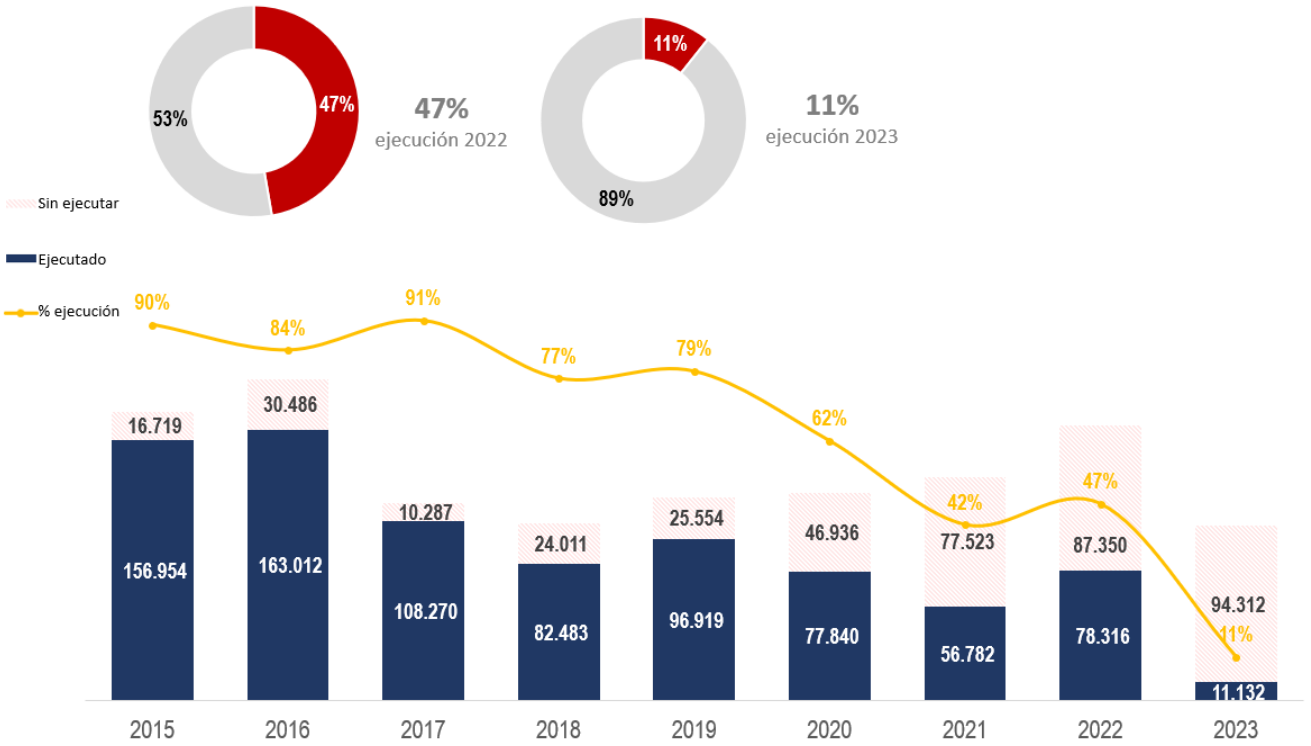

Cifras en millones corrientes

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Por otro lado, los convenios suscritos en el 2023 presentan una ejecución de 11%, con un saldo por ejecutar de $94,3 mil millones explicados principalmente (90%) por los convenios celebrados entre la Policía Nacional y Ecopetrol, y Cenit Transporte y logística de hidrocarburos con un saldo por ejecutar de $81,3 mil millones. Lo anterior, teniendo en cuenta que fueron convenios suscritos en diciembre de 2023.

Del total de los recursos ejecutados, un 94,8% correspondió a adquisiciones para gastos que fortalecen la capacidad operacional administrativos y de funcionamiento de las unidades militares involucradas, seguido por 5,1% de apoyo al bienestar de personal.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

1. Destinación recursos convenios 2023

Fuerzas Militares

Con el propósito de unificar los conceptos de destinación de los recursos derivados de los convenios, las Fuerzas Militares clasificaron los gastos más recurrentes en 4 grupos[2] según su finalidad entre los cuales se destacan para el primer semestre de 2023 los siguientes:

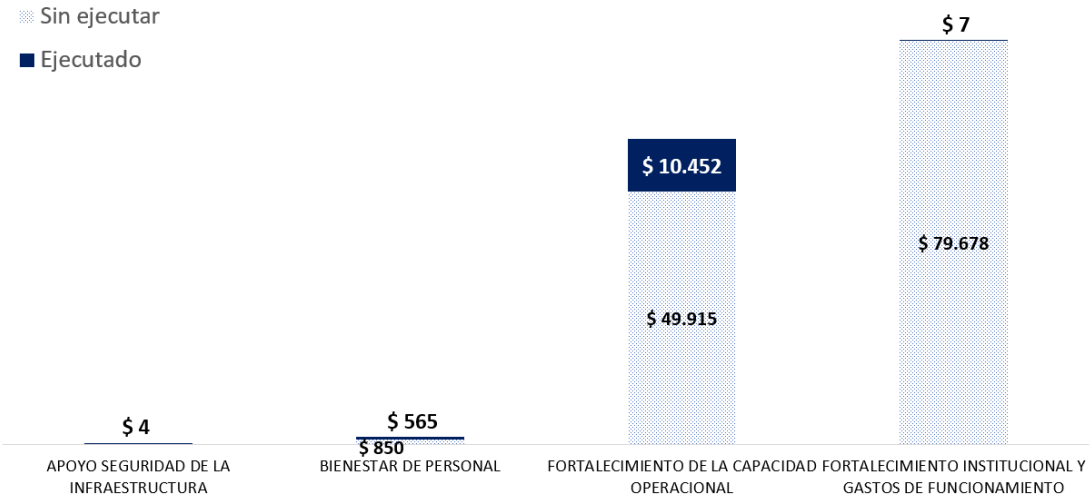

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Dentro de los gastos de funcionamiento y fortalecimiento institucional se incluyen los mantenimientos de bienes inmuebles, equipos y enseres, adquisición de dotaciones y mobiliario, sostenimiento administrativo, entre otros.

En los gastos asociados a fortalecimiento de la capacidad operacional se encuentran la adquisición de materiales de construcción, recursos destinados al apoyo combustible, mantenimiento de equipos de navegación, material de intendencia, y seguridad física de instalaciones militares mientras que en los asociados a bienestar de personal están la adquisición de tiquetes aéreos y pasajes, equipos de recreación y deporte, alimentación de tripulantes, dotación de alojamiento y mobiliario.

[2] Clasificación adecuada de acuerdo con la Directiva Transitoria del Ejército Nacional N°0214 Julio de 2014.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Ejército Nacional

El Ejército Nacional no presentó informe sobre la ejecución de los convenios suscritos en el año 2023.

Armada Nacional

En 2023, la Armada Nacional suscribió 10 convenios por $11.801 millones, con una ejecución total de $6.770 millones (57%).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Distribución de convenios por Sector

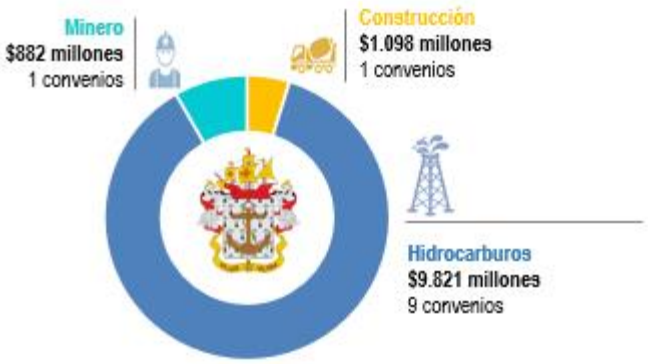

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

El convenio suscrito con Cenit representa un 57% del saldo pendiente por ejecutar con $2.850 millones para la adquisición de combustible en la estación de Guardacostas de Puerto Bolívar.

La ejecución de convenios suscritos por la ARC supera el 90% entre 2015 y el 2019, mientras que para las vigencias 2020-2023 no superan el 76% (2020).

Comparativa ejecución de convenios 2015-2023

Armada Nacional

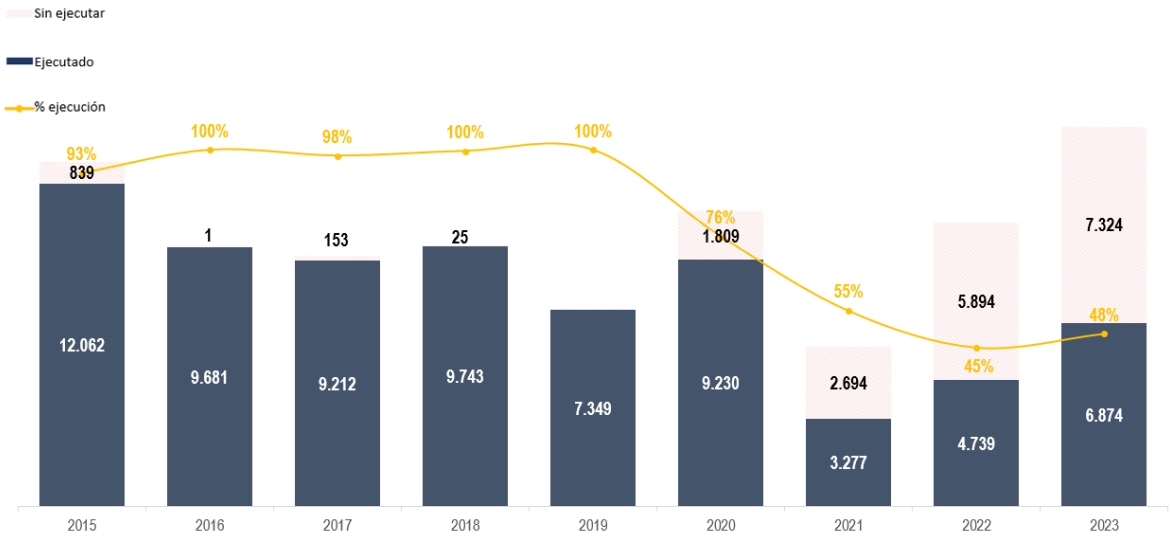

Cifras en millones corrientes

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Fuerza Aérea Colombiana

La Fuerza Aérea Colombiana suscribió 5 convenios por un valor de $6.588 millones, comprometiendo $4.251 millones (65%).

Distribución de convenios por Sector

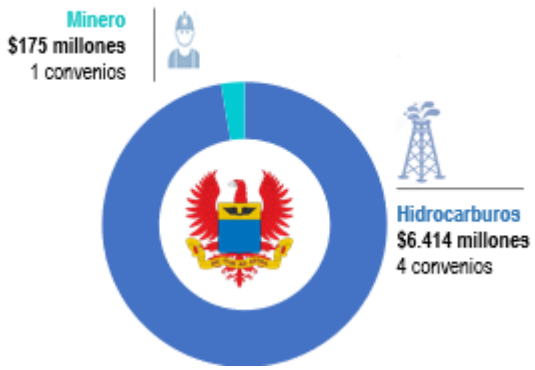

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

El convenio suscrito con Cenit representa el 70% del saldo pendiente por ejecutar con $1.774 millones para la adquisición de mobiliario, enseres, contenedores de CACOM-1 y GACAS, para la adquisición de repuestos e insumos y actividades de instrucción en CACOM-4 y adquisición de equipos de sistemas en CACAM.

En promedio, entre 2015 y 2022 la ejecución alcanzó el 87% mientras que para 2023 se encuentra pendiente por ejecutar el 35% de los recursos y que ascienden a $2.337 millones.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Comparativo ejecución de convenios 2015-2023
Fuerza Aérea

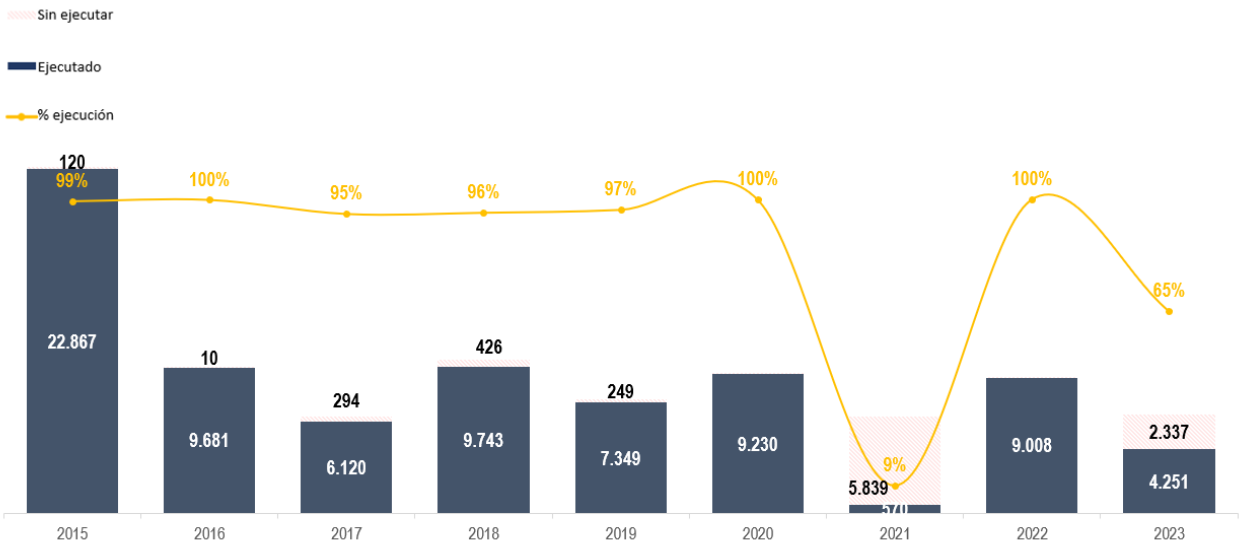

Cifras en millones corrientes

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Policía Nacional

La Policía suscribió 5 convenios por un valor de $84.657 millones y ejecutó $6,5 millones (0,01%). En 2023, el 96% de los recursos pendientes por ejecutar corresponden a los convenios suscritos con Ecopetrol y Cenit, y alcanzan los $81.351 millones destinados principalmente a la adquisición de equipos tecnológicos de DISAN, suministro de combustibles, mantenimiento de parque automotor, adquisición de vehículos, bienestar de personal y mantenimientos de instalaciones en Dirección de Carabineros y Jefatura del Servicio de Policía.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Distribución de convenios por Sector

Fuente: Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Entre 2015 y 2020 la ejecución de los convenios suscritos supera el 90%, mientras que para 2021 y 2022 alcanzó el 58% y 65% respectivamente. En 2023, se encuentra pendiente por ejecutar el 99,9% de los recursos por valor de $84.651 millones dentro de los que se destacan los convenios con Ecopetrol y Cenit descritos con anterioridad.

Comparativa ejecución de convenios 2015-2023

Policía Nacional

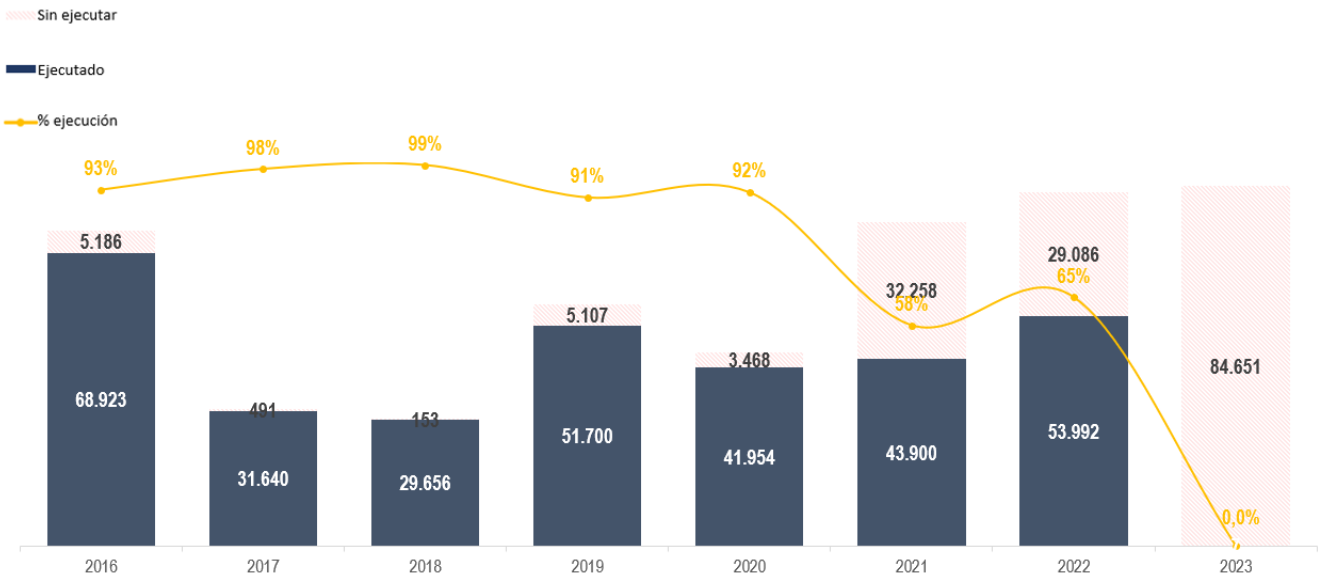

Cifras en millones corrientes Fuente:

Elaboración Dirección de Planeación y Presupuesto a partir de información suministrada por las oficinas de convenios de la Fuerza Pública

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANALISIS Y CONCLUSIONES

En 2023, se expidió el nuevo Manual de Contratación y de Convenios a través de la Resolución 4213 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022, que <<expide el Manual de Contratación y de Convenios >>" como consecuencia de una serie de cambios normativos que regulan la actividad contractual entre las cuales se encuentran las políticas internas del Ministerio de Defensa nacional. De igual manera, imparte instrucciones para el debido desarrollo de la actividad administrativa propendiendo por la transparencia de toda la gestión que se realiza en la suscripción de contratos y convenios.

Así las cosas, los recursos provenientes de los convenios de cooperación para especial protección suscritos con el sector energético muestra un decrecimiento de 62% entre 2015 y 2023, mientras que los convenios para protección de infraestructura cayeron 72% durante el mismo período de tiempo, coherente con la disminución de afectaciones a oleoductos e infraestructura crítica del país en un 47%[3] y generando la caída del 19% de recursos provenientes de la suscripción de convenios mineroenergéticos entre este mismo intervalo de tiempo. En este sentido, se recomienda que desde las unidades militares se prioricen otras fuentes de financiación para cubrir gastos de funcionamiento, administrativos y fortalecimiento operacional.

Por su parte, entre 2023 y 2022, se presentó una disminución del 15% de los recursos provenientes de convenios con una mayor afectación en el sector energético (33%), seguido por el minero (20%) y el de hidrocarburos (12%).

En 2023, el 89% de los recursos convenidos quedaron pendientes por ejecutar alcanzando su máximo en el periodo de análisis, con un 69% de participación de la Policía ($84.651 millones) y la Armada ($7.324 millones).

Desde el 2015 y hasta el 2020, la ejecución de convenios de la Fuerza Pública superó el 70% en la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional. Por su parte, se observa un rezago de ejecución significativo en el Ejército Nacional desde el 2018, con un nivel máximo de ejecución del 60% y un mínimo de 17% en 2022. Por su parte, la Policía Nacional alcanzó su mínimo nivel de ejecución en 2023 como consecuencia de la fecha de suscripción de los convenios. Se recomienda a esta Unidad evaluar un plan de choque para avanzar en la ejecución de los recursos pendientes por obligar, previendo un escenario futuro de recorte presupuestal en el sector.

Anexo:

Cifras en millones corrientes

Fuerza	Empresa	Sector	Vr. Dinero	Vr. Especie	Vr. Convenio	Pendiente por ejecutar
EJC	AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.	Energético	456	0	456	No reporta
EJC	BLUE GOLD S.A.S.	Minero	0	301	301	
EJC	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	Energético	576	1.344	1.921	
EJC	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Hidrocarburos	5.827	0	5.827	
EJC	Continental Gold Limited Sucursal Colombia	Minero	0	1.059	1.059	
EJC	COSCUEZ S.A.	Minero	0	300	300	
EJC	DRUMMOND LTD	Minero	0	825	825	
EJC	ECOPETROL S.A.	Hidrocarburos	8.700	0	8.700	
EJC	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Energético	3.075	0	3.075	
EJC	EXPLORACIONES LA RICA COLOMBIA S.A.S.	Minero	0	475	475	
EJC	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	Energético	0	300	300	
EJC	GENERADORA CHORRERITAS S.A.S E.S. P	Energético	0	300	300	

[3] Fuente: ODH, informe estadística voladura oleoductos y voladura de puentes y vías

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Fuerza	Empresa	Sector	Vr. Dinero	Vr. Especie	Vr. Convenio	Pendiente por ejecutar
EJC	Gramalote Colombia Limited	Minero	0	300	300	
EJC	HOCOL S.A.	Hidrocarburos	0	1.704	1.704	
EJC	INDUSTRIAS COLOMBIANAS MINERARIAS S.A.S. - INCOLMINE S.A.S.	Minero	300	0	300	
EJC	ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	Energético	983	0	983	
EJC	ISAGEN S.A. E.S.P.	Energético	0	700	700	
EJC	MINERALES CORDOBA S.A.S.	Minero	0	318	318	
EJC	MINEROS ALUVIAL S.A.S.	Minero	465	0	465	
EJC	MINEROS DEL CARIBONA GOLD S.A.S. - MINECAR GOLD S.A.S	Minero	0	350	350	
EJC	MONA MINAS S.A.	Minero	0	301	301	
EJC	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S.	Hidrocarburos	0	711	711	
EJC	OLEODUCTO CENTRAL S.A - OCENSA	Hidrocarburos	0	1.600	1.600	
EJC	OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	Hidrocarburos	0	825	825	
EJC	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.	Hidrocarburos	0	300	300	
EJC	OPERADORA MINERA S.A.S	Minero	0	300	300	
EJC	PAREX RESOURCES AG COLOMBIA LTD SUCURSAL	Hidrocarburos	0	886	886	
EJC	PROMIGAS S.A. E.S.P.	Energético	0	352	352	
EJC	PROMIORIENTE S.A. E.S. P	Energético	0	300	300	
EJC	QUINTANA S.A.S.	Minero	0	301	301	
EJC	SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	Hidrocarburos	0	1.500	1.500	
EJC	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S	Minero	300	0	300	
EJC	SOLARPACK COLOMBIA S.A.S E.S.P.	Energético	300	0	300	
EJC	TERMOELÉCTRICA EL TESORITO S.A.S. E.S.P.	Energético	120	280	400	
EJC	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	Energético	0	300	300	
EJC	URRÁ S.A. E.S.P	Energético	791	0	791	
EJC	VOLADOR COLOMBIA S.A.S.	Minero	300	0	300	
ARC	CEMENTOS ARGOS S.A.	Construcción	0	1.098	1.098	376
ARC	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Hidrocarburos	2.093	5.244	7.337	2.855
ARC	CERREJÓN LIMITED	Minero	0	882	882	207
ARC	ECOPETROL S.A.	Hidrocarburos	0	900	900	900
ARC	GRUPO PORTUARIO	Operador portuario	2.293	104	2.398	2.293
ARC	HOCOL S.A.	Hidrocarburos	0	973	973	206
ARC	OLEODUCTO CENTRAL S. A	Hidrocarburos	0	376	376	376
ARC	OLEODUCTO DE COLOMBIA (ODC)	Hidrocarburos	0	110	110	110
ARC	SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	Hidrocarburos	0	125	125	0
FAC	CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Minero	0	175	175	175
FAC	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Hidrocarburos	5.270	0	5.270	1.774
FAC	ECOPETROL S.A.	Hidrocarburos	389	0	389	389
FAC	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S	Hidrocarburos	605	0	605	0
FAC	PERENCO COLOMBIA LIMITED	Hidrocarburos	150	0	150	0
PNC	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Hidrocarburos	25.097	-	25.097	25.091

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Fuerza	Empresa	Sector	Vr. Dinero	Vr. Especie	Vr. Convenio	Pendiente por ejecutar
PNC	Ecopetrol	Hidrocarburos	5.000	-	5.000	5.000
PNC	EMPRESA MINERA COSCUEZ S.A.	Minero	3.300	-	3.300	3.300
PNC	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.-FORPO	Hidrocarburos	17.260	-	17.260	17.260
PNC	ECOPETROL-FORPO	Hidrocarburos	34.000	-	34.000	34.000
TOTAL			**117.650**	**26.218**	**143.868**	**94.312**

FIRMA: Original debidamente firmado reposa en el archivo del Grupo de Seguimiento a la Planeación Estratégica y Presupuestal
ELABORADO: Amanda Urdaneta Santacruz
CARGO: Asesora Grupo de Seguimiento a la Planeación Estratégica y presupuestal

FIRMA: Original debidamente firmado reposa en el archivo del Grupo de Seguimiento a la Planeación Estratégica y Presupuestal
REVISADO: Adriana Romero Barreto
CARGO: Coordinadora Grupo de Seguimiento a la Planeación Estratégica y presupuestal

FIRMA: Original debidamente firmado reposa en el Archivo de la Dirección de Planeación y Presupuesto
APROBADO: Monica Nariño Segura
CARGO: Directora de Planeación y Presupuesto

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial